

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21925** *SOINCOM INGENIERAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero doce de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento numero 821/2009 y numero de ejecución 343/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Henar Herguedas Cristóbal Contra Soincom Ingenieras, Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 20/5/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Soincom Ingenieras, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8033,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110042566-1